

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**ACTA Nº39      DEFINITIVA**

Siendo las 16:03 horas del día 18 de diciembre de 2023, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana en sesión extraordinaria, de manera presencial en el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medioambientales sito en Avenida de la Juventud, s/n, de Almonte (Huelva), con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Delibes de Castro

**VICEPRESIDENTE**

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

**VOCALES**

**Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

- D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul  
D. Daniel Quesada Sánchez, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
D<sup>a</sup> África Roche Guzmán, Jefa del Servicio de Gestión de Planes Territoriales, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
D. Carlos Soriano García, Delegado Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva  
D. Francisco Montes Worboys, Director General de Turismo, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte  
D. Oscar Curtido Naranjo, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz  
D. Pedro Yórquez Sancha, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva  
D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Gallardo Pinto, Delegada Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla

**Representantes de la Administración General del Estado**

- D<sup>a</sup> Manuela Parralo Marcos, Subdelegada del Gobierno en Huelva (Suplente)  
D. Miguel González Suela, Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Suplente)  
D. Gabriel Cuenca López, Jefe de Servicio de costas de Huelva, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho, Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D. Javier Pantoja Trigueros, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales  
D<sup>a</sup> Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad  
D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Suplente)  
D. Claus Reimer Kohfahl, Investigador de la Unidad Territorial Andalucía IGME-CSIC  
D. Emilio Esteban Rodríguez Merino, responsable de la Oficina Técnica de Doñana, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

#### **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D<sup>a</sup> Manuela Cabello González, Diputada Provincial de Sevilla

#### **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D. Francisco Bella Galán, Alcalde de Almonte  
D<sup>a</sup> Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar  
D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares  
D. José Aurelio Díaz Franco, I Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos  
D. Juan Molero Gracia, Alcalde de Isla Mayor  
D. Álvaro Regidor Reyes, Alcalde de Lucena del Puerto  
D. Gustavo Cuéllar Cruz, Alcalde de Moguer  
D<sup>a</sup> Gema M.<sup>a</sup> Domínguez Moreno, Concejala del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Suplente)  
D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde de Pilas  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Prósper Pérez, Alcaldesa de La Puebla del Río  
D<sup>a</sup> Carmen Alvarez Marín, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda  
D. Francisco Javier Domínguez Ponce, Alcalde de Villamanrique de la Condesa

#### **Representante de Universidad Públicas**

D. José Prenda Marín

#### **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

#### **Estación Biológica de Doñana**

D. Eloy Revilla Sánchez, Director de la Estación Biológica de Doñana.

#### **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Carlos Davila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).  
D. Juan José Carmona Moreno, WWF.  
D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

#### **Representantes de organizaciones empresariales**

D. Pedro M. Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios

#### **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D<sup>a</sup> Julia Perea Álvarez, Comisiones Obreras (CC.OO.) (Suplente)  
D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores (UGT) (Suplente)

### **Representante de Aprovechamientos Tradicionales**

D. Juan Adolfo Arangüete Asuar, Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Caballo Marismeoño

### **Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Manuel Piedra Chaves, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) Sevilla

### **Representantes de propietarios**

D. José Luis Grau La Hoz

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, WWF

### **Representantes de Fundación Doñana 21**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Bernabea Jimena Ramírez (Suplente)

### **Representante de la Hermandad Matriz del Rocío de Almonte**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Raso Soltero (Suplente)

### **Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

### **Representantes de Consumidores**

D. Juan Manuel Morillo Vizuete

### **DELEGACIONES DE VOTOS**

En D. Daniel Quesada Sánchez, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, delegan su voto:

- D. Manuel Gómez Galera, Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
- D. Ramiro Angulo Sánchez, Secretario General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, delega su voto D. Teodoro Estrela Monreal, Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### **INVITADOS**

D. José Enrique Borrallo Romero, Director General de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Suplente)

D. Mario Cerdán Jiménez, Secretario General Provincial, Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva (Suplente)

D. Víctor Juan Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Suplente)

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana  
D. Miguel Angel Bravo Utrera, Conservador del Espacio Natural de Doñana  
D. Francisco de Asís Pérez Picón, Alcalde de Rociana del Condado  
D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde de Bollullos Par del Condado  
D. Diego Román, Comisiones Obreras

### **SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN**

D<sup>a</sup> Maria Victoria Alhama Chapresto, Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
2. Intervención del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.
3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
4. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 14 de diciembre de 2022 y 10 de abril de 2023.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente el año 2022.
9. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2024.
10. Informe del Pleno sobre el Acuerdo por Doñana entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.
11. Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.
12. Informe sobre la finca Veta la Palma.
13. Ruegos y preguntas.

#### **1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación**

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Alcalde de Almonte.

D. Francisco Bella da la bienvenida a los presentes y celebra el acuerdo entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía; ofreciendo la contribución del ayuntamiento con la sostenibilidad de este territorio para que Doñana sea una realidad de la que todos se puedan sentir orgullosos.

El Presidente del Consejo informa que debido a los numerosos cambios en la composición de este Consejo, no se procederá a su lectura, habiéndose colgado en el área documental la composición actualizada; y cede la palabra a la Secretaria del Consejo para que informe de las delegaciones de votos.

Tras la intervención de la Secretaria, el Presidente expresa su agradecimiento a los miembros salientes y la bienvenida a los incorporados. Informa de dos escritos recibidos en la Secretaría, el primero relativo a las escasas convocatorias del Consejo, de lo que se hace responsable y como consecuencia primero, de las

elecciones municipales y andaluzas convocadas, y segundo, del conocimiento sobre el posible acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado sobre Doñana, por lo que se decidió no convocarlo para no interferir en ello. El segundo escrito, relativo a una petición sobre incluir en el orden del día los atropellos de lince, asunto que fue tratado en la Comisión de Biodiversidad y solicitado a la Dirección del Espacio Natural que lo tratara en su informe y, en su caso, que se madurara en la Comisión las propuestas para trasladar a las autoridades correspondientes competentes en obras públicas, transportes, etc. Respecto al punto 10 del orden del día, propone que el enunciado se sustituya por "Toma en consideración del Acuerdo ...", ya que este documento no ha sido facilitado a este Consejo de manera oficial hasta esta sesión, por lo que en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Consejo, debe debatirse primero en las comisiones de trabajo para que elaboren una propuesta para su consideración por el Pleno. Por último, indica que el informe del estado de los acuíferos que debería haberse presentado en el primero Pleno del año, será expuesto en la intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Insiste en que la responsabilidad de los errores y omisiones en la convocatorias reside, en todo caso, en la Presidencia, pidiendo excusas por ello.

## **2.- Intervención del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.**

D. Ramón Fernández-Pacheco se muestra contento por el acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado, destaca su importancia para alejar a Doñana de los conflictos y subraya el compromiso de la Junta en seguir trabajando de manera positiva para el Espacio Natural. Anuncia la autorización por parte del Consejo de Gobierno de la compra de la finca Veta La Palma y propone la creación de una comisión en este Consejo para analizar las acciones relacionadas con esta adquisición. Hace hincapié en la necesidad de tomar decisiones trascendentales para mejorar la situación de Doñana y garantizar un mejor futuro para las generaciones venideras. Agradece la comprensión, colaboración y participación de todos en este proceso.

El Presidente recoge la propuesta de creación de una comisión relacionada con la finca.

## **3.- Intervención de la Secretaría de Medio Ambiente.**

Toma la palabra el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, D. Miguel González, que excusa la asistencia del Secretario de Estado por motivos de agenda. Comienza su intervención destacando la importancia del Acuerdo por Doñana, haciendo hincapié en la importancia de recordar los dos marcos diferentes, ambos relacionados con lo ambiental y socioeconómico. Destaca la interrelación entre estos dos aspectos y subraya la conciencia de que ambos marcos poseen sinergias. Celebra el acuerdo formal con la Junta de Andalucía y expone la idea de que el segundo marco presentado busca demostrar la existencia de otro modelo posible. Destaca la necesidad de construir este modelo a través del diálogo, y hace referencia a un protocolo firmado con la Junta de Andalucía como resultado de este diálogo. Señala la importancia de un enfoque integral que abarque lo ambiental, lo socioeconómico y lo económico; y que, a pesar de tener un primer marco más avanzado, el segundo actuará como un complemento esencial. Enfatiza que el reto real comienza después de la firma, haciendo hincapié en la necesidad de cumplir con los compromisos establecidos en el diálogo. Describe los cinco ejes de actuación, cada uno centrado en áreas clave como el sector primario, mejoras institucionales, innovación, aspectos sociales y la identidad de Doñana. Indica que en el documento se detallan proyectos y áreas de inversión, destacando la necesidad de no centrarse únicamente en el sector primario, sino también en otros aspectos del marco. Pasa a describir las acciones tomadas desde la firma del acuerdo, incluida una consulta pública recientemente concluida, reuniones con diferentes ministerios y partes interesadas, y el lanzamiento de una manifestación de interés para recoger propuestas sobre modernización e industria. Concluye reafirmando el compromiso con la implementación efectiva de acciones, destacando que estos son los primeros pasos y que el éxito dependerá del diálogo continuo, la participación ciudadana y la evaluación constante de las iniciativas emprendidas en la región de Doñana.

Toma la palabra D. Víctor Cifuentes, representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para exponer un resumen del informe sobre el estado de los acuíferos de Doñana. Comienza recordando los sectores en los que se dividen las 5 masas de agua, continua mostrando los datos de la climatología, donde los 2 últimos años hidrológicos han tenido una precipitación por debajo de la media, y donde se aprecia un incremento de las temperaturas. En cuanto a la tendencia a largo plazo de los sectores, basándonos en la piezometría, todo son estadísticamente significativos en su descenso, salvo la Vera-Retuerta y el Sur del Arroyo de la Rocina. Muestra los gráficos y datos del seguimiento de los niveles de nitratos, y los resultados del estudio específico realizado durante 2022; en cuanto a las lagunas, destaca que e la evolución histórica marca un descenso sostenido de la superficie inundada y un crecimiento sostenido de la vegetación sobre la zona de recarga, ambos estadísticamente significativos. Finaliza mostrando una serie de conclusiones que señalan el deterioro progresivo de la situación hidrológica de Doñana a lo largo de los diez últimos años, y las principales acciones previstas o en curso recogidas en el Marco de Actuaciones para Doñana aprobado en 2022, para conseguir una reversión de las tendencias que permita recuperar niveles similares a los del año 2000 en el transcurso del próximo ciclo de planificación hidrológica.

El Presidente del Consejo agrade que se hayan adelantado los resultados del informe 2022/2023.

#### **4.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 14 de diciembre de 2022 y 10 de abril de 2023.**

El Presidente informa de una observación al acta de 10 de abril, remitida por Ecologistas en Acción en la que se solicita una corrección en una de sus intervenciones, y que ha sido aceptada **e incluida**. Al no haber más observaciones, a propuesta del Presidente, y por asentimiento, se adopta el siguiente ACUERDO:

**"Aprobar las actas de las sesiones plenarias celebradas el 14 de diciembre de 2022 y el 10 de abril de 2023".**

#### **5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.**

El Director del Espacio Natural comienza destacando como principal novedad la incorporación de Miguel Ángel Bravo como Conservador del Espacio. Menciona la adquisición de la finca Veta la Palma en 2023 y la firma del acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado por el desarrollo sostenible de Doñana; también aborda un asunto legal que afectó la imagen de Doñana, y que recientemente se ha resuelto y dictaminado la ausencia de delito por parte del equipo de gestión y otro personal del Espacio Natural. En términos de coordinación, destaca la participación en eventos y comités relacionados con la gestión de áreas naturales protegidas y parques nacionales. A nivel internacional, se recibió una delegación de Corea del Sur interesada en el modelo de gestión de Doñana. Resalta la reedición de una publicación antigua relevante para la vertiente socioeconómica y territorial de Doñana.

Toma la palabra el nuevo Conservador, D. Miguel Ángel Bravo, que agradece la confianza mostrada por su nombramiento. En su intervención resume las actuaciones realizadas desde el último Pleno en el área de conservación, comenzando con los datos e imágenes relativos a inundación, actualiza los trabajos realizados en la restauración del incendio de Las Peñuelas, los datos del censo y reproducción de: aves acuáticas, cerceta pardilla, águila imperial, milano real y lince ibérico, los datos de los censos de ungulados, de la población de conejo, y de la mortandad de fauna en las carreteras del Espacio Natural. Continúa con los trabajos enmarcados en el seguimiento de flora amenazada, varamientos, actuaciones forestales e hidrología.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, comenzando con los datos provisionales del aprovechamiento de la coquina, los datos del aprovechamiento ganadero y de la piña y la

castañuela. En cuanto al uso público, muestra las estadísticas de visitantes, de empresas de turismo activo y naturaleza autorizadas, las visitas al Observatorio del Lince y los resultados de la Romería de Pentecostés 2023. Continúa con las actividades formativas, la celebración de efemérides y días emblemáticos, las actuaciones relacionadas con la sensibilización ambiental, y el voluntariado y educación ambiental. Enumera las principales actuaciones realizadas en equipamientos de uso público, la Carta Europea de Turismo Sostenible y la Fundación Doñana 21.

El Director del Espacio Natural quiere aclarar la noticia publicada en prensa en el mismo día de celebración del Pleno sobre la situación de Doñana en la Green List, aclarando que se encuentra inmersa en un prolongado procedimiento de evaluación para mantener su inclusión. Destaca la complejidad de este proceso, subrayando un retraso sobre las previsiones de la propia UICN. A pesar de los informes contradictorios sobre la salida de Doñana de la Green List, se enfatiza que ~~aún~~ no han finalizado el procedimiento de evaluación y que la información reflejada en prensa proviene de una comunicación recibida este mes de diciembre, que responde a una reclamación interpuesta por el Equipo de Gestión sobre el procedimiento de evaluación. Subraya la confusión generada por la información contradictoria recibida durante el proceso. Señala la incongruencia en la evaluación de indicadores que fueron previamente aprobados y calificados como no válidos posteriormente. Expresa molestia por la responsabilidad indirecta de los trabajadores de Doñana que supone el incumplimiento de la Green List, indicando que la mayoría de los problemas están fuera del ámbito de trabajo del END.

El Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico añade que con este escenario se fortalece la idea de que hay que trabajar conjuntamente cuanto antes, que no se cuestiona en absoluto la gestión llevada a cabo en el Espacio Natural, y que es importante clarificar el contenido de la comunicación de 1 de diciembre.

El Director de la Estación Biológica reflexiona sobre las actividades humanas que implican extracción, destacando la necesidad de reconsiderar varios aspectos, como la capacidad de carga del espacio. Se basa en los datos presentados por el Gerente, señalando problemas como alta mortalidad de ganado, escasa producción de potros, la necesidad de alimentación suplementaria, dificultades en la pesca de coquina, baja productividad en la producción de miel y escasa producción de piña. Sugiere abordar estos asuntos en las comisiones correspondientes, dado su significativo impacto.

El Director del Espacio Natural señala la posible afección de la proposición de ley sobre los regadíos en la evaluación al no dar por válidos indicadores que antes sí lo fueron; añade que comunicaron que algunos indicadores estaban pendientes de verificación en campo y aún no se ha realizado la visita; cuestiones ambas que considera inadmisibles en un procedimiento de evaluación.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, llama a atención sobre el control realizado por el SEPRONA en la captura de la coquina; pregunta por las medidas para evitar y reducir la contaminación por nitratos, y por el número de ejemplares de milano real fallecidos por envenenamiento fuera del Espacio Natural. Refiere 2 escritos remitidos al Presidente, uno en el que se propone debatir medidas para reducir el número de atropellos de lince en un grupo específico, y otro, sobre la urgencia de emitir el informe del Consejo sobre la reapertura de la mina de Aznalcóllar, antes de que se emita la Autorización Ambiental Unificada.

El Director del Espacio Natural informa que no se ha recibido nada en la Secretaría respecto a la mina de Aznalcóllar; respecto a los atropellos recuerda que en la Comisión de Biodiversidad se decidió invitar a distintos responsables en este asunto a futurasuna próxima sesión para poder abordarlo de una manera integral.

## **6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.**

El Director de la Estación Biológica comienza su intervención haciendo un resumen del informe en el que destaca un problema significativo relacionado con la vegetación en Doñana, señalando la mortalidad importante en diversos tipos de hábitats, incluso aquellos prioritarios. Muestra preocupación por la muerte de alcornoques en el norte del Coto del Rey, así como de monte negro y otras especies adaptadas a la sequía. Expone la mortalidad en vegetación de ribera y turberas, incluyendo pinos, con imágenes que ilustran la defoliación. Resalta la necesidad de evaluar la intensidad de este impacto y observar el cambio en la vegetación en los meses venideros. A continuación, resume la actividad de investigación destacando que han aumentado ligeramente el número de proyectos en vigor, financiados mayoritariamente estatales, y ejecutados principalmente por la Estación Biológica y Universidades mayoritariamente andaluzas.

D. Juan José Carmona, representante de WWF, pregunta si, tras la situación descrita de los acuíferos, el aumento de las temperaturas, etc., estamos ante casos de salinización y en un proceso de colapso.

El Director de la Estación Biológica aclara que la caída de la vegetación en Doñana se atribuye a factores como altas temperaturas, escasa humedad, y años de sequía. La presión sobre el acuífero profundo afecta especialmente a la vegetación dependiente de este. Este debilitamiento, combinado con otros factores, está causando cambios rápidos en los tipos de vegetación en Doñana, evidenciando un proceso de transformación asociado al cambio climático y problemas locales de conservación del acuífero. Este fenómeno señala un cambio significativo en la vegetación de Doñana en el futuro cercano.

El representante de WWF pregunta si existe la posibilidad de una intrusión marina en el acuífero.

D. Víctor Cifuentes indica que, tras una búsqueda exhaustiva de información sobre ello, no se ha detectado ningún signo de intrusión marina en la banda litoral.

El Presidente añade que por cómo se aprecian los corros de vegetación debilitada y no árboles entremezclados, es posible que existan plagas asociadas que los va contagiando.

## **7.- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.**

Toma la palabra Dña. Manuela Cabello, Alcaldesa de Aznalcár y ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, para resumir la reunión celebrada el 18 de octubre en la que se dio información sobre el "Proyecto de Orden de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía", sobre la última Decisión del Comité de Patrimonio Mundial UNESCO, y sobre la compra de la finca Veta La Palma por la Junta de Andalucía.

Al no tener ponente la Comisión de Biodiversidad, toma la palabra el Director del Espacio Natural para resumir la reunión celebrada el 29 de noviembre en la que se dio información sobre el estado de inundación de la marisma y la evolución del ciclo 2022/2023, sobre la invernada y reproducción de aves acuáticas, la reproducción del águila imperial y del milano real, la población del lince ibérico, las actuaciones de conservación de especies de flora amenazada, la adquisición de la finca Veta la Palma y sobre la "Obra de restauración ecológica y fomento de la biodiversidad en la finca Los Mimbrales".

## **8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente el año 2022.**

El Director del Espacio aclara que al estar colgado el documento en el área documental solo destacará las cuestiones relevantes; comienza recordando la sistemática formal para la elaboración de la memoria, la evaluación del grado de cumplimentación y desarrollo de las medidas ejecutadas, los datos del presupuesto agrupado por áreas de inversión y capítulos presupuestarios, los datos numéricos y clasificación del personal y de la gestión administrativa durante 2022.

D. Juan Manuel Morillo, representante de consumidores, propone incluir un estudio de satisfacción de visitantes para optimizar el recurso.

El Gerente del Espacio aclara que ya existen esos estudios realizados por el OAPN y el CSIC, con un 85% de respuestas positivas; añade que a partir de este año se dispondrán códigos QR en los centros de visitantes para acceder a este tipo de encuestas, y señala la dificultad de este tipo de estudios socioeconómicos.

El Director del Espacio comenta que esos datos se recogerán en la siguiente memoria.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, y con el voto favorable de los presentes se adopta el siguiente ACUERDO:

***“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2022”***

### **9.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2024.**

D. Juan Pedro Castellano comienza su exposición con los objetivos estratégicos de gestión para 2024, entre los que destaca reforzar los programas educativos; continúa con la previsión presupuestaria, muy similar a la de 2023. En cuanto a protección ambiental indica que casi todas las actuaciones planteadas son para mantener las líneas de trabajo, añade que continúan también todas las grandes líneas de trabajo en función de las prioridades de conservación (restauración incendio Las Peñuelas, gestión de especies y hábitats, control y eliminación de exóticas y mejora del enebro de Marismillas). Como conclusión del documento, destaca las siguientes novedades para 2024: la gestión de los recursos públicos de la finca Veta La Palma, definir e implantar un Plan de Autoprotección Integral, los trabajos para ampliar la superficie marina protegida, impulsar un programa de adaptación al cambio global y el cambio climático sobre los ecosistemas y el compromiso de refuerzo de los programas educativos.

El Presidente expresa su preocupación por si la ampliación de la superficie a gestionar con la compra de la finca Veta la Palma no se acompaña de un incremento de recursos económicos, técnicos y de personal tanto técnico como de vigilancia.

El Director de la estación Biológica apunta la necesidad de incorporar sanitarios portátiles durante la romería en los puntos de acampadas por el gran impacto que se genera con los excrementos humanos y las toallitas húmedas y papeles que se abandonan en el campo. También hay que prestar atención al estado de los vehículos que transitan por el espacio vigilando que tengan la ITV en vigor para evitar pérdidas u otros residuos muy contaminantes dentro del área protegida. Por último, llama también la atención sobre el peligro que supone el uso inadecuado de generadores en las zonas de acampada.

El Director del Espacio comenta en cuanto a los residuos que se está planteando una experiencia piloto con las Hermandades de Cádiz para después extrapolarlo al resto de Hermandades, añadiendo que supone una inversión que deben sopesar; en cuanto al control de vehículos sin la ITV en regla, indica que es difícil su control en momentos de aglomeración en los controles habilitados, añade que es uno de los puntos en los que más se insiste en su cumplimiento en las reuniones del Plan Romero, y aun así se volverá a insistir en las próximas. Con relación a los generadores comparte la preocupación aclarando que se está eliminando asentamientos en tramos no existen áreas de acampada, añade que el siguiente paso es conseguir que ese tipo de instalaciones lleven, al menos, un sistema fotovoltaico pequeño para la iluminación, asunto que se está tratando con las Hermandades.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, por asentimiento se adopta el siguiente ACUERDO:

***“Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos para 2024 ”.***

## 10.- Informe del Pleno sobre el Acuerdo por Doñana entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

El Presidente recuerda el cambio propuesto en la redacción del punto: Toma en consideración del Acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Propone que este Consejo adopte las siguientes consideraciones:

1. Se da por recibido la documentación relativa al Acuerdo por Doñana.
2. El Consejo de Participación se congratula de la firma de este acuerdo.
3. Este Consejo espera que el espíritu de diálogo y colaboración que ha llevado a la firma de este documento, se prolongue durante el desarrollo del mismo.
4. Recordar que los planes y actuaciones concretos que resulten de este acuerdo deben ser trasladados, debatidos e informados por este Consejo en sus comisiones de trabajo.
5. Proponer la revitalización del Plan Doñana y que se unifiquen los programas de actuaciones en un único plan consensuado en la medida de lo posible.
6. Debe establecerse un sistema de seguimiento con carácter adaptativo y con una base científica, pudiendo coincidir con la comisión propuesta para el seguimiento de las actuaciones en la finca Veta la Palma.

El Presidente abre un turno de intervenciones para posibles aportaciones y sugerencias.

El representante de los consumidores propone la difusión del plan y de las actuaciones a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional para minimizar los diferentes efectos de múltiples campañas.

Dña. Julia Perea, representante de Comisiones Obreras, destaca la ausencia de una evaluación, un análisis del impacto que va a tener sobre el empleo en las zonas afectadas, ni cuáles son las medidas que se van a llevar a cabo para intentar paliar la posible pérdida de empleo en esas zonas.

El Presidente recuerda que en este punto no se va a debatir el contenido del documento ya que debe hacerse en las comisiones, sino que se van a proponer ideas que puedan añadirse.

El representante de Ecologistas en Acción propone dar carácter de permanencia a este acuerdo para que cuando pasen los años sin haya que volver a empezar; destaca la urgencia de abordar el Plan de Autoprotección Integral y una renaturalización contando con el asesoramiento científico para la recuperación de ecosistemas.

El representante de WWF celebra la firma del acuerdo y la documentación elaborada pero suprimiría la mención a que Doñana pertenece a la Green List al haberse aclarado hoy que es candidata a ella; espera que los planes que se desarrollen sean coherentes con los principios contenidos en el protocolo general; llama la atención sobre la necesidad de retirar la proposición de ley presentada por Vox y el Partido Popular ya que no decae por oficio según el reglamento del Parlamento de Andalucía. Recuerda que para mantener los valores universales excepcionales del Bien Patrimonio Mundial hay que cumplir con la última decisión de la UNESCO de aplicar en su totalidad el actual Plan de la Corona sin modificarla, por tanto, si se pretende modificarla no se va a cumplir y será incoherente con el protocolo firmado. En resumen, de lo ocurrido exponer que el conflicto se origina por la modificación del Plan de la Corona, ofreciendo amnistía a regantes ilegales, generando desigualdad entre agricultores y quebrantando la igualdad en Doñana. Tras dos años de conflicto y la intervención de UNESCO y la Comisión Europea, se firma un protocolo para zanjar el conflicto, pero luego se anuncia un cambio en el plan, volviendo al inicio del conflicto. Esto desincentiva a los agricultores ilegales a unirse al plan del Estado, ya que se les promete legalización, cuestionando la eficacia

de los fondos extraordinarios. Señala que la propuesta del Presidente parece coherente en relación al protocolo, pero se espera que el primer desarrollo que se está llevando a cabo pueda discutirse y modificarse para abordar el origen del conflicto.

El Presidente insiste en que no es el momento para entrar a discutir todos los puntos de los marcos de acción sino de hacer sugerencias para mejorarlos o para intentar que su desarrollo sea mejor evitando contradicciones; propone el estudio en las comisiones de trabajo.

D. Manuel Piedra, representante de Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), apoya la propuesta de la creación de la comisión en la que estén representados todos los sectores interesados. Señala que el deseo de paz social empieza por oír al completo a los agricultores, que cesen los ataques, que puedan vender sus productos en Europa sin coacciones ni ataques comerciales, y solicita un periodo de transición para los agricultores. Añade que la mejor medida para proteger al parque es la llegada de los recursos hídricos. Llama la atención sobre el drama social que habrá detrás de cada agricultor que cese su actividad, perdiéndose peonadas, empleo en el transporte, en la manipulación de los productos, en las envasadoras, etc.

El Presidente propone añadir una consideración sobre el estudio del efecto social en el empleo, y otra para establecer un calendario con previsiones temporales de actuación y saber qué medidas se están cumpliendo.

El Director de la Estación Biológica califica este acuerdo como punto de inflexión muy importante; subraya la necesidad imperante de una gobernanza efectiva que respalde el plan a largo plazo, el cual, al ser ambicioso, tiene el potencial de convertirse en un modelo ejemplar tanto a nivel nacional como internacional. Destaca la importancia crucial de abordar los detalles específicos de las convocatorias y normativas asociadas, reconociendo que se trata de un proceso que requiere una labor intensiva de definición y diseño. La propuesta de establecer una comisión política, técnica y científica es respaldada como un medio para evaluar y respaldar las políticas en tiempo real, involucrando a las distintas administraciones con competencias y asegurando la representación de los agentes sociales en la comarca, que son los principales interesados. Además, hace hincapié en la experiencia previa de Doñana 2005, especialmente en momentos críticos como el desastre de Aznacollar. La sugerencia de una comisión científica, más amplia que la anterior y con diversos conocimientos, incluyendo ciencias sociales y economía, refleja la comprensión de la complejidad del desafío. Ofrece la disponibilidad de las alegaciones presentadas por la Estación Biológica al Ministerio como un recurso para contribuir a la redacción de los textos necesarios.

El Alcalde de Almonte reflexiona sobre su retorno después de 12 años y señala que muchos de los problemas y sugerencias planteados en 1992 siguen presentes en Doñana. Considera que, en lugar de repetir investigaciones pasadas, deberían adoptarse medidas efectivas. Expresa su preocupación por el declive del alma de Doñana a lo largo de los años, criticando la pérdida de usos tradicionales en la región, como la presencia de piñeros y carboneros, y la preocupación planteada por los rocieros. Señala la ausencia de discusión sobre la recuperación de las marismas del Rocío, que están enarenadas. Cuestiona la falta de un plan de recuperación integral después de que más de 15 mil hectáreas se quemaran en los últimos 5 o 6 años. Cuestiona también, la necesidad de una nueva comisión de expertos para abordar ciertos problemas, y destaca la falta de reflexión sobre la prevención de incendios y la protección del patrimonio cultural, en particular el Palacio de Doñana. Finalmente, enfatiza la importancia de la reflexión y el consenso para lograr avances significativos y menciona la falta de información directa sobre importantes decisiones relacionadas con Doñana.

El Presidente añade al listado de consideraciones enfatizar en evaluar el riesgo de perder usos tradicionales y patrimonio cultural al aplicar el Protocolo General de Actuaciones.

D. Juan Antonio García, Alcalde de Bonares, se suma a la celebración de la firma de este acuerdo, lo más

importante es que se ponga en funcionamiento las comisiones que sean necesarias para que se pueda sacar unas convocatorias lo más justas, lo más rápidas posible, para que consiga esta doble vertiente, que podamos ir todos los sectores productivos, todos los ayuntamientos y toda la comarca a todas ellas, pudiendo contrarrestar el efecto negativo que va a tener. A continuación expresa dos inquietudes clave, en primer lugar, señala que los incentivos agrícolas pueden provocar una desbandada en la región, ya que el 70% de la actividad económica en su municipio es la agricultura, por lo que solicita el desarrollo de fórmulas sostenibles para mantener la población y la actividad económica. En segundo lugar, destaca la preocupación por los incendios, indicando que Bonares está en riesgo y pide medidas para impulsar proyectos de aprovechamiento y el mantenimiento de nuevos ecosistemas, subrayando la importancia de trabajar en la recuperación de Doñana y sus pueblos afectados.

D. Gustavo Cuéllar, Alcalde de Moguer, agradece la existencia de un espacio de encuentro para empezar a eliminar el desequilibrio que existía hasta hace unos meses respecto a poner en marcha procedimientos que permitan acordar entre administraciones, posibles soluciones a distintos problemas. Señala que además del problema agrícola y la fresa, se encuentran la desertización del entorno en los últimos 40-50 años y la sequía como problemas más amplios que afectan al área. Mientras reconoce la contribución de la agricultura a esta desertización, enfatiza que diversos factores, incluido el cambio climático, han contribuido también a un entorno más árido. Solicita que se investigue la viabilidad y las posibles consecuencias medioambientales y económicas de la implementación de desaladoras como una solución para aliviar Doñana. Pide al Presidente del Consejo que comience a informar sobre alternativas, evaluando la posibilidad de desaladoras y proporcionando información objetiva sobre su viabilidad y financiación.

El Subsecretario del Ministerio entiende que hoy nos encontramos en un punto formal de partida y de conocimiento de ambos marcos de actuación, habiendo ocasiones en un futuro de debatir medidas más concretamente, una vez estudiadas y analizadas. Enfatiza la crucial importancia de establecer un marco de gobernanza sólido para la implementación del plan, destacando la necesidad de que este sea ágil y flexible para abordar eficazmente los desafíos emergentes. Subraya que, aunque el plan tiene una previsión temporal hasta el año 2027, se enfoca en obtener financiamiento y ejecutar acciones en el período actual de legislatura. Reconoce la existencia de sinergias entre los distintos marcos, pero destaca la singularidad y enfoque diferenciado de cada uno. Señala que la definición concreta de las medidas aún no ha sido establecida y subraya la importancia de llevar a cabo un análisis detenido y exhaustivo antes de emprender cualquier acción. Hace hincapié en la necesidad de concretar y definir las medidas a través de las órdenes de bases correspondientes, además de realizar estudios detallados sobre su impacto y repercusión en el territorio. En relación con las preocupaciones expresadas por el Alcalde del Almonte, indica que muchos de los aspectos mencionados, como la artesanía, la cultura, el patrimonio histórico y los usos tradicionales, están contemplados en el marco del plan. Destaca la importancia de obtener opiniones y perspectivas de todos los involucrados en este proceso. Concluye haciendo hincapié en la necesidad de un cambio de paradigma económico hacia la sostenibilidad, considerando que las viejas formas de trabajar y desarrollar la región están destinadas al fracaso. Señala que los dos marcos, con sus sinergias socioeconómicas y ambientales, aspiran a hacer de Doñana un referente mundial en términos de riqueza y de provecho futuro.

El Consejero señala la disposición de la Junta de Andalucía en acoger las propuestas relativas a una gobernanza óptima para aplicar y evaluar las medidas, así como de una participación especialmente cualificada, científica y técnicamente, para desarrollar bases sólidas que permitan concretar las intenciones del plan y dirigir los recursos hacia donde más se necesiten. Asegura que este acuerdo es una noticia positiva que ha generado expectativas, y subraya la responsabilidad de los representantes de la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía de no defraudar esas expectativas y llevar el acuerdo a buen puerto. Menciona la contradicción entre la preocupación de algunos alcaldes por la posible desbandada de agricultores y la afirmación de WWF de que ninguno se adherirá al plan. Para disipar malentendidos, deja claro que la modificación del plan no contempla la ampliación de regadíos ni la legalización de ilegales, y considera que estas son interpretaciones equivocadas. Finalmente, destaca el desafío de lograr que muchos agricultores se acojan al plan sin que afecte negativamente a la realidad social

de los municipios afectados. Se compromete a colaborar con el Consejo de Participación y las Comisiones para establecer mecanismos efectivos de gobernanza, asesoramiento y evaluación de decisiones, reafirmando así su disposición a contribuir al éxito del plan.

El Presidente destaca la complejidad del desafío que queda por delante, señalando cómo el acuerdo, aunque deseado, conlleva una serie de consecuencias complejas. Reconoce que el proceso no será fácil pero que al abordarlo colectivamente, mediante el diálogo y la discusión, será menos difícil.

#### **11.- Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad.**

El Presidente informa que la única propuesta ha sido la que contiene como candidato a D. Miguel Angel Bravo, Gerente del Espacio Natural, por lo que se procede a la votación, adoptándose con el voto favorable de los presentes el siguiente ACUERDO:

***"Designar a D. Miguel Angel Bravo Utrera, Gerente del Espacio Natural, como ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad".***

#### **12.- Informe sobre la finca Veta la Palma.**

El Director del Espacio Natural, ayudado con una presentación, muestra la situación de la finca y su evolución respecto a las distintas figuras de protección del Espacio Natural. Señala su posición estratégica para la ornitofauna, y para posibles proyectos futuros relacionados con la mejora del río y la recuperación pendiente del Brazo de la Torre y la posible interconexión con el río; aclara el motivo por el que se dedicó a la acuicultura y el principal reto a afrontar en 2024.

El representante de la Unión General de Trabajadores, D. José Antonio Ayala, pregunta si habrá una modificación de la relación de puestos de trabajos del Parque para poder atender estos trabajos.

El Director del Espacio Natural aclara que se ha previsto un incremento de presupuesto para su mantenimiento y un refuerzo en asesoramiento técnico de empresas públicas.

El Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, D. Sergio Arjona, manifiesta el periodo de transición que comienza en el que se determinarán los medios necesarios para gestionar la finca acorde a las necesidades del espacio (gestión de personal, asistencias técnicas, modificación de relación de puesto de trabajo, etc.).

#### **13.- Ruegos y preguntas.**

El representante de Ecologistas en Acción pregunta si dentro del manejo de la finca Veta La Palma está contemplada la reconexión del norte del Brazo de la Torre para mantener la inundación de las balsas; pregunta los motivos de que no se haya traído el deslinde del dominio público marítimo-terrestre a este Consejo, y solicita participar en la elaboración de una propuesta para la recuperación del caño Guadiamar y realizar una visita de campo al lugar de su reconexión para ver posibles afecciones a fincas agrícolas. Solicita la reapertura del Museo Marino, en especial por parte de la Estación Biológica de Doñana para recuperar los cetáceos y devolverlos al museo.

El Alcalde de Almonte hace alusión al correcto funcionamiento de la depuradora de Matalascañas y al buen nivel de la calidad de las aguas depuradas, señalando que el problema está en que sigue sin estar

adaptada a la normativa europea, afectando al sector turístico tan importante de la zona, por lo que ruega que se tenga en cuenta la óptica local a la hora de plantear soluciones desde la distancia. Por último, ruega que se atienda la solicitud de la asociación 'Puertas de Doñana' de pertenecer al Consejo de Participación como miembro de pleno derecho.

La Alcaldesa de Aznalcázar ruega que se tenga en cuenta al Ayuntamiento en la recuperación del caño Guadiamar, solicita información sobre la inversión con cargo a los fondos PRTR que se va a llevar a cabo en el centro de visitante Juan Antonio Valverde, y propone que las reuniones del Pleno de Consejo de Participación roten por los municipios del Espacio Natural.

El Alcalde de Bonares ruega que el Consejo de Participación se una a su solicitud de crear una comisión para el seguimiento del POTAD realizada hace unos años.

El Alcalde Moguer ruega que desde el Consejo se inste al estudio de la idoneidad de plantear una desaladora en el entorno de Doñana, su afección al sector agrícola.

D. Pedro Roldán, representante de empresarios, traslada una petición del representante de la empresa ubicada en la finca Veta grande, ubicada en Hato Blanco Nuevo, que necesita saber a quién o dónde dirigirse para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo.

D. José Luis Grau, representante de propietarios, pregunta si el Espacio Natural ha realizado alguna alegación al deslinde marítimo-terrestre y en qué sentido.

D. Juan José Carmona pregunta de nuevo por el motivo de no incluir en el orden del día el informe de seguimiento del Plan de la Corona.

El Presidente responde que fue su decisión no incluirlo debido a que el Plan de la Corona ha experimentado cambios en los últimos dos años, marcados por un plan en curso y una propuesta de ley que lo modificaba significativamente. Al estar pendiente la aprobación del acuerdo, optó por posponer su discusión por si pudiera generar conflictos y dar tiempo para que el acuerdo se asentara, tener una idea más clara del Plan, con la esperanza de que continúe su ejecución y, en caso de errores, se corrijan con el respaldo de las medidas propuestas por ambas partes.

El Director del Espacio Natural en relación con el brazo de la torre, destaca la necesidad de recuperar lo recuperable o explorar alternativas para culminar las fichas pendientes del Doñana 2005, ya sea en su diseño original u otro, acordado así por este pleno en diciembre de 2021 y enviado como propuesta al organismo de cuenca. Reconoce el interés en la conexión del brazo de la torre aunque señala dificultades, especialmente en la conexión con la Veta, y sugiere que la inundación de las balsas del sur debería ser desde abajo, mientras que el brazo de la torre podría influir en el sector superior y el río en la zona norte. En cuanto al deslinde marítimo terrestre repasa las alegaciones realizadas por el Espacio y el estado en el que se encuentran, dejando claro la necesidad de un deslinde del litoral pero de un manera alternativa. Respecto al caño del Guadiamar, aclara que se tiene previsto solicitar a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el proyecto cuando esté más avanzado y debatirlo en la Comisión de Agua al afectar a la calidad y cantidad de las aguas subterráneas. Con relación a la información del centro de visitantes José Antonio Valverde indica que se pondrán en contacto con la Alcaldesa una vez que se finalice la redacción del proyecto.

D. Emilio Esteban, Responsable de la Oficina Técnica de Doñana del Ministerio, aclara que en cuanto a la restauración del caño del Guadiamar lo único que se ha trabajado es en desarrollar la topografía con detalle; señala que el trazado final está muy condicionado con el acuerdo con el que se llegue con cada uno de los propietarios privados de las fincas. Insiste en que se traerá al Consejo una vez que se elabore el proyecto y a las entidades con competencias sobre el territorio.

En respuesta al representante de empresarios el Director del Espacio Natural informa que, en la propuesta de modificación del PORN y PRUG de Doñana que se está elaborando, se ha contemplado estaciones fotovoltaicas por encima de 10Kv para autoconsumo en instalaciones legales conforme a los usos previstos en aquellos.

El Presidente del Consejo agradece a todos la asistencia y participación, y cierra la sesión siendo las 20:44 horas.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

LA SECRETARIA



Fdo: Maria Victoria Alhama Chapresto